



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 11:00 del día 24 de junio de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

## ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/22K/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del día diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

### 2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/22K/SESJGL.

Boletines Oficiales.

### 3. SECRETARIA.

Referencia: 2020/3800W.

Dar cuenta de la Sentencia de 14 de junio de 2021 del procedimiento Ordinario 510/2020 del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, a instancias de D. JFG, contra este Excmo.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Ayuntamiento, por la que se desestima la demanda interpuesta por la parte actora y, en su consecuencia, se absuelve a la parte demandada de la pretensión deducida en su contra.

#### **4. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/3954H.

Dar cuenta de la Sentencia de 14 de junio de 2021 del procedimiento Ordinario 509/2020 del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, a instancias de D<sup>a</sup>. MAMC, contra este Excmo. Ayuntamiento, por la que se desestima la demanda interpuesta por la parte actora y, en su consecuencia, se absuelve a la parte demandada de la pretensión deducida en su contra.

#### **5. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/5336C.

Dar cuenta de la Sentencia dictada el día 7 de abril de 2021, por el Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, en el Procedimiento Ordinario 514/2020 a instancias de D<sup>a</sup>. JSM, contra este Excmo. Ayuntamiento, por la que se desestima la demanda interpuesta por la parte actora y, en su consecuencia, se absuelve al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar de las pretensiones deducidas en su contra, sin expresa imposición de costas.

#### **6. SECRETARIA.**

Referencia: 2021/3892C.

Aprobar una personación en contencioso.

#### **7. INTERVENCION.**

Referencia: 2021/3961C.

Aprobar la relación de facturas número 46/21, por importe total de //329.382,60€//.

#### **8. INTERVENCION.**

Referencia: 2021/3962K.

Aprobar la relación de facturas número 47/21, por importe total de //22.852,57€//.

#### **9. INTERVENCION.**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/3964T.

Aprobar la relación de facturas número 48/21, por importe total de //1.327,43€///.

#### **10. PERSONAL.**

Referencia: 2021/932W.

Adscribir provisionalmente al puesto de Educación, plaza de Administrativo, a la funcionaria D<sup>a</sup> MPLG, con los correspondientes haberes mensuales del Grupo C1:

#### **11. PERSONAL.**

Referencia: 2021/2627C.

Aprobar el archivo de las diligencias previas en relación al expediente que se tramita sobre solicitud presentada por D. Pedro Meseguer Peñalver en su calidad de representante de USO, denunciando que se investiguen asuntos relativos a la Policía Local.

#### **12. PERSONAL.**

Referencia: 2021/2859E.

Aprobar la prórroga por periodo de un mes, de los contratos suscritos con D<sup>a</sup> PRG y D<sup>a</sup> MMM como auxiliares administrativos.

#### **13. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3921A.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio

#### **14. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3929B.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

#### **15. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3946M.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

#### **16. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/2678W.

Declarar la conformidad con el contenido expuesto en la Comunicación remitida a esta Entidad por la Dirección General de Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través del Instituto Murciano de Acción Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se informa de la tramitación de expediente para la formalización de subvención de concesión directa a este Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, al objeto de llevar a cabo actuaciones de desarrollo de Programas de atención social para el pueblo gitano, en el marco del Plan de Desarrollo Gitano, a través del Centro de Servicios Sociales.

#### **17. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3875A.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 105,48€.

#### **18. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3884N.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 211,04 €.

#### **19. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3887S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 294,62 €.

#### **20. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3891L.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 71,54 €.

## **21. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3903P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 593,01 €.

## **22. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3916K.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 128,97 €.

## **23. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3928X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 58,69 €.

## **24. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2021/3934Q.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 100,75 €.

## **25. CULTURA.**

Referencia: 2021/1754K.

Dar cuenta del oficio recibido de la Dirección General de Patrimonio Cultural, comunicando que los documentos del Archivo Municipal de San Pedro del Pinatar presentados al plan RESTAURADOC (2021-2022), para la restauración de documentos integrantes del patrimonio documental regional, han sido seleccionados.

## **26. CULTURA.**

Referencia: 2021/3971F.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Solicitar la subvención pública en régimen de concurrencia competitiva consistente en dotaciones en metálico para la compra de libros y/o publicaciones periódicas en cualquier soporte, en base a la Orden de 9 de junio de 2021 del Ministerio de Cultura y Deporte por la que se convoca el concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes correspondiente al año 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado Núm. 144, de fecha jueves 17 de junio de 2021.

### **27. FESTEJOS.**

Referencia: 2021/3716M.

Aprobar las bases reguladoras para la campaña comercial "TÚ SONRISA NOS IMPORTA"

### **28. TURISMO.**

Referencia: 2021/1456E.

Dar por justificada la subvención percibida por el Cabildo Superior de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, por importe de //23.60315.-//Euros, de los //30.000,00.-// Euros recibidos, para la celebración de la "Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor 2020", una vez que los actos y actividades propuestas, se han visto afectados por las medidas restrictivas por la COVID-19 y acreditado el gasto mediante la contabilidad de la entidad, y la devolución de 6.396,85€.

### **29. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2021/2697K.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 8,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de Baja Tensión en la C/ Juan de la Cierva, para dar servicio a vivienda.

### **30. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/2558C.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada por NUEVA FAMILIA ENCARNACIÓN SEGURA TÁRRAGA S.L., en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras RESIDENCIA 3ª EDAD en C/ CONCEJAL MARIANO HENAREJOS, por un importe de 3.005,06 €.

### **31. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/3093A.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar la devolución de la cantidad depositada por D<sup>a</sup> CRH, en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de 2 viviendas unifamiliares y semisótano, en C/ Méndez Núñez, por importe de 500,00 €.

### **32. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/3697D.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada por D. JJEV, en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de demolición de almacén en Avda. Marqués de Santillana, por importe de 400,00 €.

### **33. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/3762M.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada por STONE EMPIRE SLU, en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar con piscina en C/ José M<sup>a</sup> Sanz Fargas, por importe de 500,00 €.

### **34. CONTRATACION.**

Referencia: 2020/5695B.

Adjudicar el contrato de suministro mediante arrendamiento sin opción a compra de los dispositivos de impresión para la dependencias Municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a la mercantil COPIMUR SL, con una duración de cuatro años, sin posibilidad de prórroga.

### **35. CONTRATACION.**

Referencia: 2021/2074L.

Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación abreviada simplificada, para la adjudicación del contrato de servicios de “desinfección del mobiliario urbano del término municipal de San Pedro del Pinatar”. La duración del contrato será de cuatro meses.

Autorizar por importe total de 65.825,10 €, IVA incluido, el gasto que representará para este Ayuntamiento la contratación de los servicios descritos. Los trabajos que se realicen desde la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2021 irán con cargo a la aplicación



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

presupuestaria 2021 311/226 99 PROTECCIÓN SALUD PÚBLICA. OTROS GASTOS COVID-19.

### **36. PERSONAL.**

Referencia: 2021/2678W.

Contratar a D<sup>a</sup> Esther González Tristante como Trabajadora Social, renunciando a su anterior puesto, en régimen de personal laboral, para dar continuidad del "Programa de Intervención Social Integral para la Atención, Prevención de la Desigualdad e Inserción del Pueblo Gitano" en el municipio de San Pedro del Pinatar, su periodo de ejecución desde el 5 de julio de 2021 al 31 de mayo de 2022, la financiación está condicionada a una subvención de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, la contratación se hará con recursos propios, hasta el ingreso de la misma.

### **37. PERSONAL.**

Referencia: 2021/3919R.

Contratar a 12 aspirantes como Socorristas Acuáticos para el segundo periodo desde el día 1 de julio al 22 de septiembre de 2021.

Contratar a 22 aspirantes como Socorristas Acuáticos para el tercer periodo desde el día 1 de Julio al 5 de septiembre de 2021.

### **38. PERSONAL.**

Referencia: 2021/1632Z.

Aprobar las bases para la contratación de Trabajador Social a jornada completa hasta 31 de diciembre.

### **39. PERSONAL.**

Referencia: 2021/3939K.

Aprobar la Memoria Valorada para "MEJORA Y REPARACION DE ACERAS EN SAN PEDRO DEL PINATAR".

Aprobar una aportación municipal en este proyecto con cargo al Presupuesto Municipal de 5.999,77 € por gastos de mano de obra y de 40.782,70 € de costes de materiales, al ser dos los proyectos a presentar y su suma superar el importe máximo asignado a nuestro Municipio.





Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar su remisión al Servicio Regional de Empleo y Formación para la solicitud de la subvención por importe de 62.800,73 €, junto con la demás documentación que se solicita en la convocatoria.

#### **40. PERSONAL.**

Referencia: 2021/3906B.

Aprobar la Memoria Valorada para "EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y PROTOCOLOS DE MEDIDAS CONTRA EL COVID 19 EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR, TEMPORADA DEPORTIVA 2021-2022".

Aprobar su remisión al Servicio Regional de Empleo y Formación para la solicitud de la subvención para asumir el importe total de la memoria, junto con la demás documentación que solicita la convocatoria.

#### **41. PERSONAL.**

Referencia: 2021/3454L.

Aprobar las bases para la contratación de psicólogo imputado a la subvención para la prestación de servicios y programas en materia de atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género que se prestarán por un profesional de la Psicología a través del Punto de Atención Especializada (PAE), durante un periodo de 12 meses, a jornada completa y un importe mínimo de la subvención de 33.713,19 €.